

## ANEXO IV

### TARJETA IDENTIFICATIVA PROFESIONAL

Descripción:

La tarjeta de identificación profesional se imprimirá sobre material plástico resistente. En el anverso de la tarjeta aparecerá el escudo de la Junta de Andalucía, la fotografía y Número de Identificación del Agente; todo ello de conformidad con la primera ilustración del presente Anexo. En el reverso de la tarjeta se hará referencia al carácter de Agente de la Autoridad de los Agentes de Medio Ambiente; la fecha de expedición, firma del titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería competente y nota informativa; todo ello conforme a la segunda ilustración del presente Anexo.

Rectángulo 85x55 mm  
Marco FOTO 34x26 mm

TIPOGRAFIA:

Arial Regular  
Noto sans HK

COLORES:

Fondo 10% Pantone 356  
Contorno pantone 353C  
Texto pantone black C

NUEVO SIMBOLO GENERICO :

